AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 011/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "CONEXIÓN A LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÚBLICO Y RED DE ENTIDADES FINANCIERAS"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD
RECIBIDO
FECHA: 27/06/17 HORA: 14.50
Firma: AFD | VERÓNICA BOZZANO

Fecha: 27/Junio/2017
Para: **Fernando Ortiz**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el Informe de evaluación de la oferta presentada y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Conexión a la Red Metropolitana del Sector Público y Red de Entidades Financieras.-
b) N° de PAC	: 325.971.-
c) Plurianualidad	: Si.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 312.701, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Monto del PAC	: Gs. 41.600.000-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 41/2017 de fecha 02 de mayo de 2017, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONEXIÓN A LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÚBLICO Y RED DE ENTIDADES FINANCIERAS".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 090, de fecha 04 de Mayo de 2017, se dio entrada al Llamado con ID N° 325.971 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 312.701.-

Empresas Invitadas: 1) TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA); 2) TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.; 3) RIEDER Y CIA. SACI; 4) PALANET S.A.; 5) NUCLEO S.A.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 22 de Mayo de 2017; no obstante por medio de la Adenda N° 01 de fecha 22 de mayo de 2017, se prorrogó dicha fecha en cumplimiento de las Resoluciones N° 805/2009 y 522/2015 emitida por la DNCP, para el día 29 de mayo del año en curso. En fecha 25 de mayo de 2017 se emitió la Adenda N° 2 a raíz de una consulta realizada por un Oferente, prorrogándose la fecha de apertura de sobres para el 02 de junio de 2017. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobre de la única oferta presentada en el Llamado a **Contratación Directa** para la **"Conexión a la Red Metropolitana del Sector Público y Red de Entidades Financieras"**; verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

AFD | RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD | RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD | MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 011/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "CONEXIÓN A LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÚBLICO Y RED DE ENTIDADES FINANCIERAS"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Ítem	Descripción	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A)
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Presenta
9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado servicios.-	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	OFERTA TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A)
1	Conexión a la Red Metropolitana del sector público, según especificaciones técnicas	10.200.000
2	Conexión a la Red de Entidades Financieras , según especificaciones técnicas	10.200.000
	Total Gs. IVA incluido	**20.400.000**

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO
Encargado

5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden."*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".-*

El Artículo 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante".-*

Resoluciones N° 956 y 1173/16 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Por su parte, dado que la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las especificaciones técnicas, a fin de evitar posibles inconvenientes durante la ejecución del contrato, el Informe de Evaluación es emitido con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 011/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "CONEXIÓN A LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÚBLICO Y RED DE ENTIDADES FINANCIERAS"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple

Realizada las verificaciones de la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A),** se ha constatado que la misma se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A),** no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ya que los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos, ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia de SIPE **N° 1449590** presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A),** constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en la mencionada Constancia.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente.-

Ítem	Descripción	OFERTA
		TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A)
1	Conexión a la Red Metropolitana del sector público, según especificaciones técnicas	10.200.000
2	Conexión a la Red de Entidades Financieras , según especificaciones técnicas	10.200.000
	Total Gs. IVA incluido	**20.400.000**

Por otro lado, se ha considerado el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en cuanto a las Resoluciones N° 956 y 1173 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se aclara que los precios unitarios presentado por el oferente se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dichas Resoluciones, comparado con los precios referenciales cargado en el Sistema por la Convocante.-

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencia se aclara que no corresponde ya que se ha presentado una sola oferta, aclarando que la firma ha presentado el Certificado de Origen Nacional.-

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 037/2017 remitida en fecha 20 de Junio de 2017, se solicitó a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A) aclaraciones y documentaciones en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle:**

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RUDY EDWARDS Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

AFD MARCELO [illegible] Encargado [illegible]

Ítem	Observaciones
El Oferente, será responsable de cualquier mantenimiento, soporte o reparación requerida en los equipos propiedad de la misma, a fin de mantener operativos los servicios contratados, para lo cual tendrá acceso al área de acuerdo a sus requerimientos, cumpliendo con las normas de seguridad vigentes de la institución. (Ambos lotes solicitados)	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
El Oferente se compromete a otorgar acceso a la Red Metropolitana del Sector Público a través de sus equipos según las especificaciones técnicas detallados en el presente Cuadro Técnico, y de acuerdo a lo establecido en la Normativa de la Red Metropolitana del Sector Público para conexiones del tipo VPN (Redes privadas virtuales). (Ambos lotes solicitados)	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
El Oferente deberá proveer Servicio de Soporte: Servicio de reclamos de los inconvenientes del servicio contratado. Para ello deberá indicar, o los niveles de escalamiento de servicios como una dirección de correo electrónico para reclamos y líneas baja y/o celulares para la atención de llamados telefónicos. (Ambos lotes solicitados)	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Tipo de Enlace y Servicio	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Tipo de transmisión	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Protocolo a ser usado	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Disponibilidad mínima del enlace	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Tiempo de retardo máximo	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Ancho de Banda	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Routers (en comodato)	Se solicita documentalmente al oferente la previsión de información de cómo cumple con este ítem del PBC. Se solicita información adicional sobre el router en comodato que se usará en la AFD para el servicio solicitado y si los técnicos propuestos poseen las certificaciones correspondientes a la marca ofertada, la cual documentalmente debe ser acercada para su correspondiente evaluación.
Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Equipos e Instalación	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Puerto de Conexión hacia los equipos de la AFD.	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Materiales	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Soporte Técnico	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO [illegible]

Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Niveles de escalamiento	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 1: Conexión a la red metropolitana del sector público - Gerenciamiento	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras – Tipo de Enlace y Servicio	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras - Tipo de transmisión	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras - Protocolo a ser usado	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras - Disponibilidad mínima del enlace	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras - Tiempo de retardo máximo	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras - Ancho de Banda	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras - Routers (en comodato)	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC. Se solicita información adicional sobre el router en comodato que se usará en la AFD para el servicio solicitado y si los técnicos propuestos poseen las certificaciones correspondientes a la marca ofertada, la cual documentalmente debe ser acercada para su correspondiente evaluación.
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras - Equipos e Instalación	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras - Puerto de Conexión hacia los equipos de la AFD.	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras - Materiales	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras - Soporte Técnico	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras - Niveles de escalamiento	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC
Ítem 2: Conexión a la red de entidades financieras - Gerenciamiento	Se solicita documentalmente al oferente la provisión de información de cómo cumple con este ítem del PBC

Es así que, la firma, remitió según Nota, recibida en fecha 22 de Junio del año en curso, las documentaciones así como las aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas,.-

Posteriormente, se procedió a analizar en detalle la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A)**; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencias requeridas.

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SIGU Encargado de T

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A),** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A)
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción al Registro Único de Contribuyente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CUMPLE
Fotocopia del Impuesto a la Renta de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente actualizado.	CUMPLE
Listado de clientes como mínimo de 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas a quienes hayan prestado Servicios de Conexión a la Red Metropolitana del Sector Público y Red de Entidades Financieras dentro de los últimos tres años (2014, 2015, 2016).-	CUMPLE
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) en prestación de Servicios de Conexión a la Red Metropolita y Red de Entidades Financieras.-	CUMPLE
Balances correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	CUMPLE
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
Certificación del Fabricante de los técnicos propuestos para la instalación de los equipos de borde (routers)	CUMPLE
Licencia de CONATEL vigente, para el Servicio de Transmisión de Datos vía fibra óptica	CUMPLE

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A),** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A)	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ ventas netas) x 100 (utilidad neta/Patrimonio neto) x100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
SEGOVIA Encargado de TI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Al respecto, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)**; se ha analizado en detalle la oferta presentada, y visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A)** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado, además los técnicos propuestos cuentan con las certificaciones requeridas para la instalación de los equipos de borde (routers) y la empresa cuenta con la Licencia de CONATEL vigente para la transmisión de Datos vía fibra óptica. Asimismo la firma ha acreditado las experiencias requeridas en la carta de Invitación mediante la presentación de facturas y contratos de prestación de Servicios de Conexión a la Red Metropolita del Sector Público y Red de Entidades Financieras a las siguientes entidades: CONACYT, Comisión Nacional de Valores dentro de los últimos tres años, que representa más del 30 % del monto total ofertado; y el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado Servicios de Conexión a la Red Metropolitana del Sector Público y Red de Entidades Financieras dentro de los últimos tres años.

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

El Art. 1 Resolución DNCP N° 805/09 establece cuanto sigue: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega del sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. [...]En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2.051/03".-*

El Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 establece cuanto sigue: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para la **"Conexión a la Red Metropolitana del Sector Público y Red de Entidades Financieras"** recomienda, salvo mejor parecer:

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD JUAN EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

1. Adjudicar, a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A), con RUC N° 80013979-8,** el Llamado a **Contratación Directa** para la "**Conexión a la Red Metropolitana del Sector Público y Red de Entidades Financieras**", con **ID Nº 325.971**, por un monto total de Guaraníes veinte millones cuatrocientos mil **(₲ 20.400.000),** IVA Incluido; por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según siguiente detalle de precios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Conexión a la Red Metropolitana del Sector Público, según especificaciones técnicas	Meses	24	**₲ 425.000**	**₲ 10.200.000**
2	Conexión a la Red de Entidades Financieras , según especificaciones técnicas	Meses	24	**₲ 425.000**	**₲ 10.200.000**
				Totales:	**₲ 20.400.000**

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

MARCELO SEGOVIA
Encargado de Tecnología de la Información.-

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente Informe y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos.

FERNANDO ORTIZ.
Gerente de Administración y Operaciones

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.

23/06/2017

OFERENTE:	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.				OBSERVACIONES
Balance General	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE
activo corriente	21.900.122.747	21.300.647.030	32.928.896.779	25.376.555.519	CUMPLE
pasivo corriente	12.436.981.656	5.265.361.893	21.213.634.537	12.971.992.695	
activo total	36.116.534.973	39.570.542.007	54.893.319.124	43.526.798.701	
pasivo total	13.194.836.946	14.894.251.894	21.550.133.827	16.546.407.556	
utilidad del ejercicio	4.647.630.558	4.506.817.039	11.340.551.396	6.831.666.331	
ventas netas	50.435.672.555	49.856.820.978	62.094.900.919	54.129.131.484	
ratio de liquidez	1,76	4,05	1,55	2,45	>= 1
endeudamiento	0,37	0,38	0,39	0,38	< = 0,80
rentabilidad	9%	9%	18%	12%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Ventas Neta) X100	El promedio en los años 2013,2014 y 2015, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta.

MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

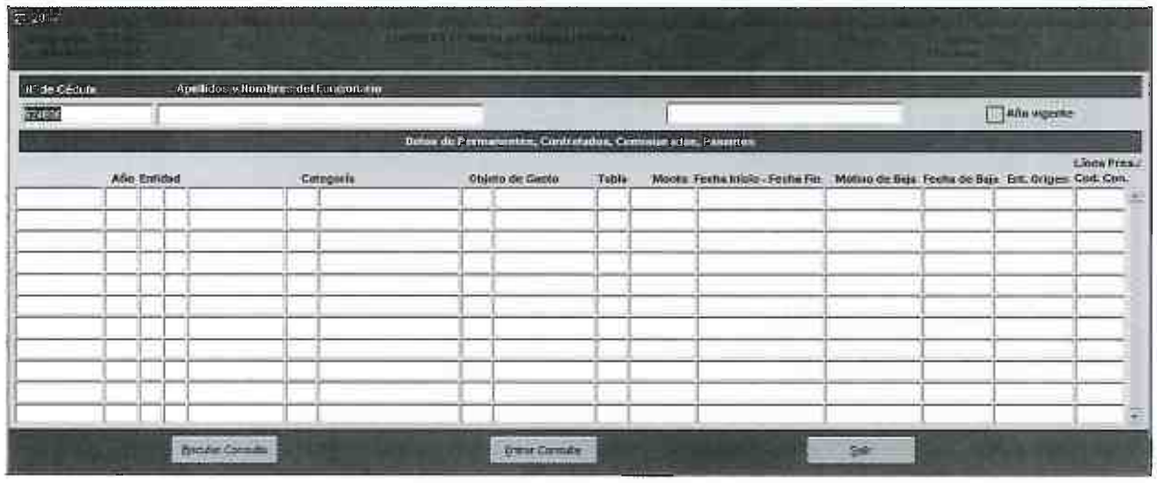
Apellidos y Nombres del Funcionario
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Cod. Con.
Buscar Consulta
Grabar Consulta
Salir

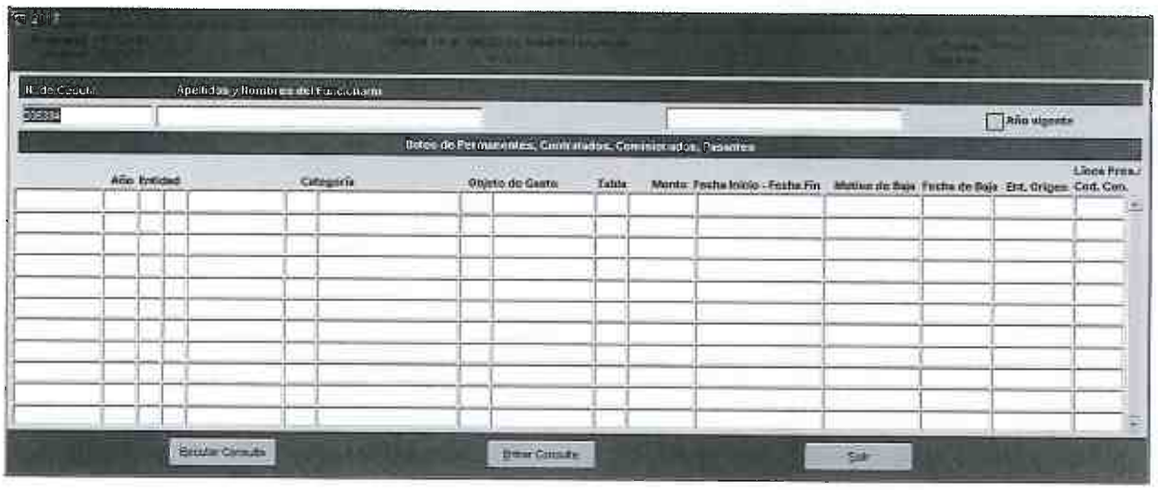
Apellidos y Nombres del Funcionario
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Fres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Borrar Consulta
Salir

Nº de Cedula | Apellidos y Nombres del Funcionario

Año vigente

Tipos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Proc./ Ced. Con.

Imprimir Consulta | Otra Consulta | Salir

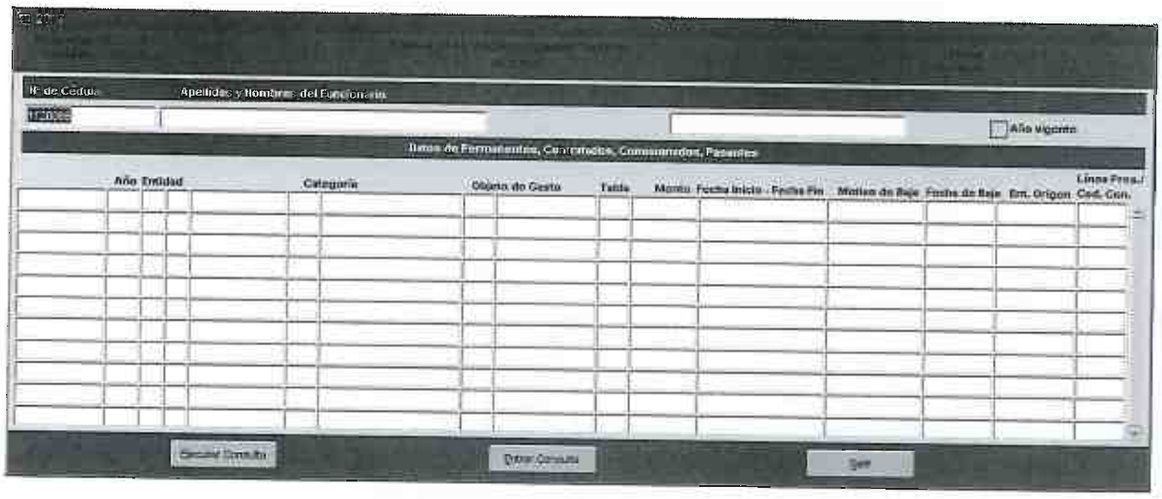

N° de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

Año Vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantías

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Em. Origen	Línea Presu./ Ced. Con.

Generar Consulta | Borrar Consulta | Salir